

Guayaquil, Septiembre 01 del 2.005

Senores

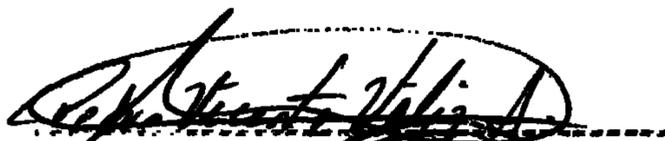
**MIEMBROS DE LA J. GENERAL DE SOCIOS  
C. A. AGRICOLA SANTA CARLA  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la obligacion que el comisario debe presentar el informe anual a la Superintendencia de Compañias, referente a la veracidad, razonamiento y su aplicacion de las cuentas del Balance y anexos contables correspondiente al ejercicio contable del año 2004

Debo mencionar que habiendo revisado los movimientos y comprobantes contables con sus soportes, asi como los saldos del balance, estos son presentados de una manera razonable, además debo indicar que sus comprobantes contables se encuentran contabilizados de acuerdo al los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.

  
VICENTE VARELA  
COMISARIO  


-2 SEP 2005-